

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26336** *COMERCIAL PUERTAS DICORÁN, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 102/2010, dimanante de autos número 597/09, a instancia de don Álvaro Baños Barrera contra Comercial Puertas Dicorán, Sociedad Limitada, en la que con fecha 27 de julio de 2010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Comercial Puertas Dicorán, Sociedad Limitada con CIF B-91728006, en situación de insolvencia por importe de 16.023,40 euros de principal, más la cantidad de 3.204,68 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100060175-1